



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO****ANUNCIO DE 04 DE JULIO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE TOLEDO, SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS A EFECTOS DEL RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE LA UTILIDAD PÚBLICA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE REFERENCIA: E- 45211021846**

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el artículo 22 del decreto 80/2007, de 19 de junio de 2007, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211021846.

Titular: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Situación: Términos municipales de Los Navalucillos y Los Navalmorales (Toledo).

Proyecto: LMT 20 kv s/c desde CT Árboles Gordos 1 hasta apoyo existente nº 12573 de la L/14 Cedena.

Características principales de las instalaciones: Línea subterránea alta tensión 20 kv de 22 mts. y línea aérea alta tensión 20 kv de 2449 mts.

Finalidad: Mejora de suministro.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 57 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, de las que cabe resaltar:

–La servidumbre de paso aéreo comprende, además del vuelo sobre el predio sirviente, el establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

–La servidumbre de paso subterráneo comprende la ocupación del subsuelo por los cables conductores, a la profundidad y con las demás características que señale la legislación urbanística aplicable, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

–Una y otra forma de servidumbre comprenderán igualmente el derecho de paso o acceso y la ocupación temporal de terrenos u otros bienes necesarios para construcción, vigilancia, conservación, reparación de las correspondientes instalaciones, así como la tala de arbolado, si fuera necesario.

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 59 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección Provincial, sita en Avda. Río Estenilla, s/n, 45071-Toledo, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.



Relación de bienes y derechos afectados

LMT 20 kv s/c desde CT Árboles Gordos 1 hasta apoyo existente nº 12573 de la L/14 Cedena en los términos municipales de Los Navalucillos y Los Navalmorales (Toledo)

Tramo línea aérea de media tensión

T.M.									Datos catastrales			Propietario	Naturaleza
	Nº Orden	Apoyo	Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superf. Apoyo (m²)	Vuelo (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Pol.	Parc.	Referencia Catastral		
Los Navalucillos	1	1	14 C-4500	SI	12,3	34	204	202	1	2	45114A001000020000HP	Justino Sánchez-Sierra Pinto	Labor Secano
Los Navalucillos	3					98	588	294	1	6	45114A001000060000HM	Mª Carmen Illán Ramos	Olivos Secano
Los Navalucillos	4	2	16 C-4500	SI	12,7	40	240	220	11	8	45114A011000080000HI	Hdros de Ignacia-Soledad Sánchez-Sierra López	Olivos Secano
Los Navalucillos	5	3	CH 1000 17E	SI	8,12	125	750	475	1	7	45114A0001000070000HO	Desconocido	Olivos Secano
Los Navalucillos	6					68	408	204	1	8	45114A011000080000HK	Desconocido	Olivos secano
Los Navalucillos	7	4	CH 1000 17E	SI	16,2	254	1524	962	11	128	45114A011001280000HM	Hdros de Eduardo Gómez Muñoz	Olivos secano
		5	CH 1000 17E	SI									
Los Navalucillos	8	6	CH 1000 17E	SI	28,4	330	1980	1290	11	125	45114A011001250000HL	Tomás Peratón Illán	Labor Secano
		7	14 C-2000	SI									
		8	CH 1000 17E	SI									
Los Navalucillos	9	1/2(9)	CH 1000 17E	SI	4,06	53	318	209	11	124	45114A011001240000HP	Hdros de Teófilo Pérez de Vargas Perantón	Olivos secano
Los Navalucillos	10	1/2(9)	CH 1000 17E	SI	12,2	177	1062	681	11	117	45114A011001170000HB	Esperanza Perantón Illán	Olivos secano
		10	CH 1000 17E	SI									
Los Navalucillos	11					51	306	153	11	158	45114A011001580000HT	José Luis Higuera Gómez	Olivos secano
Los Navalucillos	12					53	318	159	11	157	45114A011001570000HL	Santa Nevado Querencias	Olivos secano
Los Navalucillos	13					32	192	96	11	156	45114A011001560000HP	Carlos Sánchez Braojos	Olivos secano
Los Navalucillos	14					30	180	90	11	155	45114A011001550000HQ	Isaias Megias Megias	Olivos secano
Los Navalucillos	15	11	CH 1000 17E	SI	8,12	97	582	391	11	116	45114A011001160000HA	José Luis Higuera Gómez	Olivos secano
Los Navalucillos	16	12	16 C-2000	SI	12,6	81	486	343	11	136	45114A011001360000HX	Angel Romero de Paz Marciano Romero de Paz	Olivos secano
Los Navalmorales	17					91	546	273	19	1	45113A019000010000SL	Hdros de Rufina Carazo Toledano	Olivos secano
Los Navalmorales	18	13	18 C-2000	SI	13,3	91	546	373	19	3	45113A019000030000SF	Manuel Illán Toledano	Olivos secano
												Marceliano Illán Toledano	
Los Navalmorales	19					72	432	216	19	5	45113A019000050000SO	Paulino Rodríguez Carrasquilla	Pastos
Los Navalmorales	20	14	CH 1000 17E	SI	8,12	105	630	415	19	6	45113A019000060000SK	Jesús Gómez Ruiz	Olivos secano
Los Navalmorales	21	15	14 C-4500	SI	12,3	99	594	397	19	8	45113A019000080000SD	José Luis Lopéz Illán	Olivos secano
Los Navalmorales	22	16	CH 1000 17E	NO	8,12	343	2058	1229	42	97	45113A042000860000SL	Justa Blanco Sierra	Labor Secano
		17	14 C-4500	SI									

Toledo 4 de julio de 2018.-El Director Provincial, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-3870